Asunción, 21 de octubre de 2021.

Nota DGBE N° 787/2021

Señor
Carlos María Arrechea Ortiz, *Gobernador*
Gobernación Departamental de Misiones.
Departamento de Misiones.

Con agrado me dirijo a usted para comunicar que, en relación a la solicitud de la Gobernación Departamental de Misiones, sobre el ***"Proyecto Merienda Escolar del año 2022-2023 "*** con Expediente Xilema N° 241.524 de fecha 14 de octubre de 2021, se ha realizado el análisis técnico en los términos de las documentaciones presentadas, el marco normativo vigente que regula la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP), por lo que se remite el ***Informe de Evaluación de la Dirección de Alimentación Escolar, DAE Nº 688/2021*** en dos (02) fojas útiles.

Sin otro motivo, le presento mis atentos saludos.

Hugo Tintel Romero, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias

MEMORÁNDUM DAE N° 1001/2021

A : **Hugo Tintel Romero, Director General**
Dirección General de Bienestar Estudiantil

De : **Andrea Milena Fernández, Directora**
Dirección de Alimentación Escolar

Fecha : 20 de octubre de 2021.

Referencia : **ACTUALIZACIÒN DEL PROYECTO DE MERIENDA ESCOLAR DE LA GOBERNACIÒN DE MISIONES – AÑO 2022-2023**

Objeto : Remitir informe de Evaluación DAE N° 688/2021.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto las siguientes documentaciones, para los fines pertinentes;

Informe de Evaluación DAE N° 688/2021, referente a la **ACTUALIZACIÒN DEL PROYECTO DE MERIENDA ESCOLAR PRESENTADO POR LA GOBERNACIÒN DE MISIONES,** expediente xilema N° 241.524 de fecha 14 de octubre de 2021.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
MESA DE ENTRADA
Xilema Nº 241.524
Recibido por: Gloria Blanco
Fecha: 21-10-2021 Hora: 08:28

Dirección de Alimentación Escolar- DAE
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional Nº874 c/ Humaita.(Edif.Beckelman, 6to. Piso)
Tel: (595.21) 454.220 int 18

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
alimentacion.escolar@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM DGPAE N° 740/2021

A : **Milena Fernández,** Directora
Dirección de Alimentación Escolar

De : **Liz Samudio,** Jefa
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar

Referencia : **ACTUALIZACIÓN DE AUTORIZACION DEL PROYECTO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR DE LA GOBERNACIÓN DE MISIONES 2022-2023**

Objeto : Remitir Informe de evaluación DAE N° 688/2021

Fecha : 18 de octubre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto las siguientes documentaciones, para los fines pertinentes:

- Informe de evaluación DAE N° 688/2021 referente a la ACTUALIZACION DE AUTORIZACION DEL PROYECTO DE DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR presentado por la Gobernación de Misiones según expediente N° 241.524 de fecha 14 de octubre de 2021.

Atentamente.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220
(595)21 492 512
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Informe de evaluación DAE N°688 /2021

1. Antecedentes

El **Sr. Carlos María Arrechea Ortiz**, Gobernador de la Gobernación de Misiones, presenta nota con expediente xilema N° 241.524 de fecha 14 de octubre de 2021, pedido de Actualización de fecha de autorización del Proyecto de Desayuno/Merienda Escolar para proveer a los estudiantes de las instituciones educativas del distrito a su cargo, según Nota DGBE N°585/2021 en fecha 20 de agosto de 2021.

Tabla 1. Resumen del Proyecto de Desayuno/Merienda Escolar autorizado, según Nota DGBE N° 585/2021 en fecha 20 de agosto de 2021.

Instituciones Beneficiarias	Cantidad de Matriculados	Tiempo de Provisión			
		Años	Total Días	Días	Alimentos
151	16.356	2022	160	Lunes a Viernes	**Alimento líquido:** Leche entera fluida **Alimento sólido 1:** galletitas cracker **Alimento sólido 2:** galletitas dulces **Alimento sólido 3:** Chipita
		2023	160		

Fuente: Nota DGBE N°585/2021 de fecha 20 de agosto del 2021.

2. Consideraciones técnicas

2.1 **La actualización solicitada del Proyecto de desayuno/merienda escolar hace referencia a** la solicitud de cancelación de la Nota DGBE N° 585/2021 en fecha 20 de agosto del 2021, debido a que feneció la vigencia del mismo para realizar los trámites administrativos correspondientes.

3. Conclusiones

El análisis técnico lo realizo en concordancia a los documentos que forman parte del expediente, teniendo en cuenta la **Ley N°5210/14** de "Alimentación Escolar y Control Sanitario", su **decreto reglamentarioN° 2366/14**, los Lineamientos Técnicos Nutricionales y procedimientos administrativos para la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay en instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada, establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias y aprobados por **ResoluciónMEC N°370** del 01 de abril de 2020 y la **Resolución MEC N°734** del 23 de setiembre del 2020.

En ese sentido, considerando que corresponde la actualización solicitada, a fin de que siga su curso del llamado a licitación, se autoriza el mismo por única vez con una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Directora de Alimentación Escolar

Lic. Liz Samudio
Jefa
Dpto. de Gestión de Programas
Direc. de Alimentación Escolar
Registro Nº 953

241524/CMBB

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220
(595)21 492 512
Asunción - Paraguay

Lic. Cassandra Becker
Técnica Nutricionista
Direcc. de Alimentación Escolar - MEC
Reg. Prof. Nº 1473

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Tabla 2. Resumen de la actualización realizada.

Instituciones Beneficiarias	Cantidad de Matriculados	Tiempo de Provisión			
		Años	Total Días	Días	Alimentos
151	16.356	2022	160	Lunes a Viernes	**Alimento líquido:** Leche entera fluida **Alimento sólido 1:** galletitas cracker **Alimento sólido 2:** galletitas dulces **Alimento sólido 3:** Chipita
		2023	160		

Asimismo, deslindo responsabilidad sobre la ejecución fuera del proyecto presentado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Proyecto, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del mismo; circunscribiéndome al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

En caso de detectar variaciones en el cumplimiento del mismo, se remitirá al órgano de control correspondiente.

Es mi informe.

Lic. Nutricionista: Cassandra Becker
Registro Profesional N° 1.473
Fecha: 18/10/2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Dpto. de Gestión de PAE

V°B° Lic. Liz Samudio, Jefa
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Bienestar Estudiantil

En cumplimiento de los procedimientos correspondientes, se remite el presente informe de evaluación a la Dirección General de Bienestar Estudiantil, para la comunicación a la parte interesada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Lic. Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

241524/CMBB

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220
(595)21 492 512
Asunción - Paraguay

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista, Misiones, 14 de octubre de 2021. -

Sr.
Hugo Tintel, *Director General.*
Dirección General de Bienestar Estudiantil.
Ministerio de Educación y Ciencias
Asunción – Py.

DGBE
Exp N°241524
Fecha 14 de octubre 2021
Recibido Gloria Chamorro

En nombre y representación de la Gobernación de Misiones, me dirijo a usted con el respeto y consideración que se merece, y a la vez exponer cuanto sigue:

Que, según **Nota DGBE N° 585/2021**, de 20 de agosto de 2021, del expediente N° 174.740, emitida de la dirección a su digno cargo, en la cual se comunicó el resultado del análisis técnico en relación a la solicitud de la gobernación de Misiones sobre el proyecto de **"Servicio de Desayuno/Merienda Escolar"** a ser implementado y financiado por la Gobernación de Misiones en los años lectivos 2022 y 2023, en ese sentido solicito la actualización de la mencionada nota fin de realizar los trámites correspondientes ante la DNCP, para el llamado a Licitación Pública Nacional.

Se adjunta Nota DGBE N° 585/2021 "Autorización de Proyecto para el Servicio de Desayuno/Merienda Escolar".

Sin otro motivo en particular, y confiando en sus buenos oficios. Me despido haciendo propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi estima más distinguida.

Atentamente.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY MISIONES

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Secretaria de Educación – Gobernación de Misiones San Juan Bautista – Misiones
Tel.: 021721-3552
correo: secretariadeeducacionmnes@hotmail.com

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY – PAEP

Formulario N° 02: Proyecto para el servicio de Desayuno y Merienda Escolar

1. Identificación de la Gobernación o Municipalidad	
Departamento*: GOBERNACION DE MISIONES	**Distrito*:**
Dirección del local de la Gobernación/Municipalidad*: Monseñor Rojas esq. Martin Maria Llano	**N° de Tel*: 021721-2536/0217213552**
Nombre del Gobernador/ Intendente*: ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ	
N° de teléfono de linea baja*: 0217213552	**N° de celular: 0975610512**
Dirección de correo electrónico*: Secretariadeeducacionmnes@hotmail.com	
Nombre del/la nutricionista*: Lic. Noelia Ortiz	
N° de Registro Profesional*: 2.969	**N° de celular: 0985-843-452**
Dirección de correo electrónico*: asu_zt@hotmail.com	
2. Principales datos del proyecto de desayuno y merienda escolar	
Cantidad de instituciones seleccionadas*: 151	
Cantidad de estudiantes beneficiados*: 16.356	
Tiempo de provisión del servicio de desayuno y merienda escolar (en días)*: **Plurianual** **2022: 160 días Leche entera fluida; 58 días galletitas dulces; 58 días de galletitas; 44 días chipitas.** **2022: 160 días Leche entera fluida; 58 días galletitas dulces; 58 días de galletitas; 44 días chipitas.**	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: 02 de marzo de 2022. **02 de marzo de 2023.**	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: 31 de octubre de 2022. **31 de octubre de 2023.**	
Presupuesto estimado para el servicio*: 2022: 5.119.720.000 guaranies **2023: 5.119.720.000 guaranies**	
Precio referencial por alimento*: Leche entera fluida: 5.500 guaranies. **Galletitas Crackers: 1.000 guaranties.** **Galletitas Dulces: 1.000 guaranties.** **Chipita: 1.000 guaranies.**	
% de la agricultura familiar a implementar*: ***Decreto N° 9270/2018 establece como mínimo 10%***	

**Son campos obligatorios*

Obs. Para elaborar los precios referenciales se deben considerar las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

Lic. Juan Miguel Bes Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Noelia A. Ortiz
Nutricionista
Reg. Prof. N°2.969

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Dpto. de Gestión de PAE

Folio 1

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3. Identificación de las instituciones educativas seleccionadas

PROYECCIÓN DE MATRICULA DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR AÑOS 2022/2023 - GOBERNACIÓN DE MISIONES

Nº	Nombre de la Institución	COGIDO DE INST.	Distrito	Localidad o Barrio	Beneficiarios										TOTAL
					E.I (Pre jardín - Jardín - preescolar)		E.E.B. 1º y 2º Ciclo		E.E.B. 3º Ciclo		Educación Inclusiva		Educación Permanente		
					H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1	Esc. Bás. N° 238 "Gral. José Eduvigis Díaz"	5859	Villa Florida	San Francisco	33	40	75	56	0	0	0	0	0	0	204
2	Escuela Básica Nº5335 "San Francisco de Asis"	5860	Villa Florida	Villa Florida	39	28	104	96	0	0	0	0	0	0	267
TOTAL					72	68	179	152							471
1	Escuela Básica Nº 132 " Miguel Arcángel"	5751	San Miguel	San Miguel	40	34	68	71	0	0	0	0	0	0	213
2	Esc. Bás. Nº 5334 Hna María M. Mainero	5752	San Miguel	Hugua	10	9	37	35	0	0	0	0	0	0	91
3	Escuela Básica Nº 1700 "Don Rigoberto Caballero"	5753	San Miguel	San Pedro	7	6	23	25	0	0	0	0	0	0	61
4	Escuela Básica Nº826 "Patricio G. Vargas Stark"	5754	San Miguel	Arazape	32	45	55	60	0	0	0	0	0	0	192
5	Esc. Bas. N° 1249 Ana Caceres Paredes	5755	San Miguel	San Miguel	15	14	30	25	0	0	0	0	0	0	84
6	Esc. Basica Nº 5331 San Rafael Arcangel	5757	San Miguel	Ysypo potrero	3	3	8	10	0	0	0	0	0	0	24

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Natalia A. Ortiz
Nutricionista

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

7	Esc. Bác. Nº 5330 Prof. Juan Cancio Arce	5758	San Miguel	Isla Tacuara	0	0	9	8	0	0	0	0	0	0	17
8	Escuela Básica N° 3661 "San Enrique de Ossó".	5759	San Miguel	Santa Librada	2	2	15	10	0	0	0	0	0	0	29
9	Escuela Básica Nº3663 "Prof. Lelia Luisa Zalazar"	5760	San Miguel	San Miguel	3	4	3	7	0	0	0	0	0	0	17
TOTAL					112	117	248	251							728
1	Esc.Bás. N°:701 Gral. Andrés Rodriguez Pedotti	5622	San Juan Bautista	Centro	93	88	252	221	0	0	0	0	0	0	654
2	Esc. Bás. N° 1109 Priv. Subv. Diocesano Misionero	5610	San Juan Bautista	Centro	55	60	186	166	0	0	0	0	0	0	467
3	Esc. Bas. Nº 6368 Mario Luis Llano Viera	5619	San Juan Bautista	Vila Esperanza Conavi	12	10	30	31	0	0	0	0	0	0	83
4	Centro Educativo N° 106 Esc. Bás. N° 237 Dr. Pedro P. Peña	5621	San Juan Bautista	Ma. Auxiliadora	100	100	136	148	0	0	0	0	0	0	484
5	Escuela Básica Nº 416 "Agustin Barrios"	5625	San Juan Bautista	San Juan Bautista	41	28	66	53	0	0	0	0	0	0	188
6	Escuela Básica Nº875 Gral. "Eduardo M. Sánchez"	5626	San Juan Bautista	San Juan Bautista	23	18	65	58	0	0	0	0	0	0	164
7	Esc. Bas. N° 825 Gral. Div. Eduardo Sanchez Insfran	5627	San Juan Bautista	San Juan Bautista	7	5	11	21	0	0	0	0	0	0	44
8	Escuela Básica N° 856 Ruperto Sasiain	5626	San Juan Bautista	Ita Yurú	12	8	27	20	0	0	0	0	0	0	67
9	Escuela Básica Nº 5332 "Enrique Girett López"	5629	San Juan Bautista	Tristan Salazar	0	0	9	8	0	0	0	0	0	0	17
10	Escuela Básica Nº 495 "Prof. Aurelia Fernandez de Balletbó"	5630	San Juan Bautista	Col. Gral. Alcibiades Ibañez Rojas"	15	27	43	43	0	0	0	0	0	0	128
11	Escuela Básica Nº 3662 "Don Gregorio Salinas Amarilla"	5631	San Juan Bautista	Isla Tobati	1	4	8	3	0	0	0	0	0	0	16
12	Escuela Básica Nº5329 "Juan Bernardo Sanabria"	5633	San Juan Bautista	San Juan Bautista	0	0	12	16	0	0	0	0	0	0	28
13	Escuela Básica Nº 1250 "Romulo Leguizamon Prieto"	5634	San Juan Bautista	San Cristobal	10	6	34	28	0	0	0	0	0	0	78

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ALIMENTACIÓN Y CIENCIAS ESCOLAR
Jefa de Depto. de PAE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

folio 3

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

14	Esc. N° 6727 "Sgda Familia de Nazareth"	5638	San Juan Bautista	Loma	4	0	15	11	0	0	0	0	0	0	30
15	Centro Integral de Educacion Especial Don Hector Duarte	12788	San Juan Bautista	San Juan Bautista	0	0	0	0	0	0	36	29	0	0	65
16	Escuela Básica Nº 7293 "Maestros Rurales"	13683	San Juan Bautista	San Juan Bautista	33	25	44	32	0	0	0	0	0	0	134
17	Centro Infantil Priv. Subv. N° 7562 SEMILLITA	16229	San Juan Bautista	San Juan	37	31	0	0	0	0	0	0	0	0	68
	TOTAL				**443**	**410**	**938**	**859**	**0**	**0**	**36**	**29**	**0**	**0**	**2.715**
1	Escuela Basica Nº 392 Santo Angel	5698	San Ignacio	Santo Angel	55	60	117	110	0	0	0	0	0	0	342
2	Esc. Bás. Nº 2702 San Isidro	5609	San Ignacio	Resistencia	36	41	105	98	0	0	0	0	0	0	280
3	Esc. Bás. Nº 152 San Roque Gonzalez de Santa Cruz	5700	San Ignacio	San Salvador	112	110	280	290	0	0	0	0	0	0	792
4	Escuela Básica Nº 1110 Privada Subvencionada "San Vicente de Paúl"	15737	San Ignacio	San Vicente	46	34	121	156	0	0	0	0	0	0	357
5	Escuela Básica Nº 6735 "Alider Vera Guillén"	5704	San Ignacio	Loma Clavel	15	20	36	29	0	0	0	0	0	0	100
6	Escuela Basica Nº 5339 Ireneo Rodriguez Del Puerto	5705	San Ignacio	San Vicente	15	12	15	16	0	0	0	0	0	0	58
7	Escuela Basica Nº 702 San Ignacio de Loyola	5706	San Ignacio	San Roque	112	151	182	180	0	0	0	0	0	0	625
8	Escuela Basica Nº 3060 "Prof Encarnacion Fernández"	5726	San Ignacio	Tañarandy	24	22	52	42	0	0	0	0	0	0	140
9	Escuela Basica Nº 828 San Antonio de Padua	5710	San Ignacio	San Antonio	17	14	27	34	0	0	0	0	0	0	92
10	Esc. Bás. Nº 3666 Moises Forneron Retamar	5711	San Ignacio	Bo. San Miguel	10	13	13	14	0	0	0	0	0	0	50
11	Escuela Básica Nº 827 Cabo Olivorio Talavera	11038	San Ignacio	Santa Rita	20	19	37	31	0	0	0	0	0	0	107
12	Esc. Básica Nº 6734 "Don Pedro Mosqueda"	5714	San Ignacio	Ka'a Joha	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	5

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad

Lic. Juan Miciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Folio 4

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

13	ESC. BASICA 5337 ING. AGRON. TAKAO MORIYA	5715	San Ignacio	San Blas	4	7	8	6	0	0	0	0	0	0	28
14	Esc. Bás. Nº 1698 Padre Francisco Ayala	5716	San Ignacio	San Juan Potrero	20	25	40	36	0	0	0	0	0	0	121
15	Esc. Básica Nº 5341 "San Francisco de Asís"	5717	San Ignacio	Yaguary	1	5	13	16	0	0	0	0	0	0	35
16	Escuela Básica Nº 3665 "Santa Catalina"	5718	San Ignacio	Arroyo Verde	4	5	8	12	0	0	0	0	0	0	29
17	Esc. Básica Nº 5888 "Teófilo Caballero Romero"	5719	San Ignacio	San Benito	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	7
18	Escuela Básica Nº 3061 Sussana Arias Ponce	5720	San Ignacio	Rosado Tuja	5	5	15	15	0	0	0	0	0	0	40
19	Esc. Bás. Nº 5340 "Tte. 2do. De rva. Narciso Vázquez.	15755	San Ignacio	Santa Teresita	2	1	8	10	0	0	0	0	0	0	21
20	Esc. Bás. Nº 5336 Sagrado Corazon de Jesus	5722	San Ignacio	Costa Pucu	8	8	18	29	0	0	0	0	0	0	63
21	Esc. Bas. Nº 7000 "Centro d Formacion integral Filadelfia"	12096	San Ignacio	San José	25	25	25	20	0	0	0	0	0	0	95
22	Escuela Básica Nº 1699 "San Francisco Javier"	5725	San Ignacio	San Javier	12	9	42	37	0	0	0	0	0	0	100
23	Escuela Básica N° 1645 "Comandante Eduardo Ramirez"	5729	San Ignacio	Compañía San Pablo	2	9	32	25	0	0	0	0	0	0	68
24	Escuela Básica N° 6180 Augusto Roa Bastos	5749	San Ignacio	Augusto Roa Bastos	2	6	13	17	0	0	0	0	0	0	38
25	Esc. Básica Nº 5343 "Rosa Pérez de Ruiz"	5739	San Ignacio	San Roque	6	6	28	20	0	0	0	0	0	0	60
26	Esc. Bás. Nº 4791 Villa Universitaria	15755	San Ignacio	Virgen de Caacupe	56	45	105	59	0	0	0	0	0	0	265
27	Esc. Básica Nº 6400 "San Isidro"	10295	San Ignacio	Rincón San Isidro	2	3	5	0	0	0	0	0	0	0	10
28	Esc. Bás. Nº 6181 "Martín Rolón"	10934	San Ignacio	Rural	10	13	30	19	0	0	0	0	0	0	72
29	Esc. Básica Nº 6124 "Don Cesar Zotti Del Puerto"	15330	San Ignacio	Colonia San Jorge	3	2	7	9	0	0	0	0	0	0	21

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad

Juan Miliades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y CIENCIAS ESCOLAR
Dirección de Gestión de PAE

0105

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

30	Esc. Bás. Nº 7122 Ramón Pastor Bogarin Argaña	12853	San Ignacio	Rural	2	2	17	18	0	0	0	0	0	0	39
31	Esc. Bás .Nº 7137 Asentamiento Martin Rolon	12956	San Ignacio	Martin Rolon	5	6	19	10	0	0	0	0	0	0	40
32	Esc, Básica Nº 7433 "Che Jazmin"	15755	San Ignacio	Asentamiento Che Jazmin	4	5	8	8	0	0	0	0	0	0	25
33	Esc. Bás. Nº 7508 Arapysandu	15995	San Ignacio	rural	2	1	7	6	0	0	0	0	0	0	16
34	Esc. Básica Nº 7517 "Primavera"	16013	San Ignacio	Virgen de Guadalupe	20	15	44	41	0	0	0	0	0	0	120
35	Escuela Básica N° 7520 María Auxiliadora	16023	San Ignacio	Rural	10	10	52	58	0	0	0	0	0	0	130
36	Esc. Bás. Nº 7654 India Juliana	15918	San Ignacio	Santa Rita	10	4	15	13	0	0	0	0	0	0	42
TOTAL					678	713	1550	1492	0	0	0	0	0	0	4.433
1	Esc. Bas. Nº135 Gral de Div.(SR) Juan A Caceres	0806002	Sta Maria	Bª Lourdes	55	55	140	121	0	0	0	0	0	0	371
2	Esc. Bas. Nº 6731 Don Vicente Maldana	0806003	Sta Maria	Trinidad Cue	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	5
3	Esc. Bas. Nº 3062 De La Santa Cruz	0806004	Sta Maria	Cerro Costa	20	20	35	37	0	0	0	0	0	0	112
4	Esc. Bas. Nº 3668 Ezequiel Gimenez	0806005	Sta Maria	San Antonio	2	6	12	6	0	0	0	0	0	0	26
5	Esc. Bas. Nº 1644 Prof. Dionicia A. Gimenez	0806006	Sta Maria	Itacurubí	10	10	25	20	0	0	0	0	0	0	65
6	Esc. Bas. Nº 3671 Virgen de Caacupe	0806007	Sta Maria	Arroyo Care	6	5	7	9	0	0	0	0	0	0	27
7	Esc. Bas. Nº 1701 Heroes Del Chaco	0806008	Sta Maria	San J Berchmans	4	5	22	15	0	0	0	0	0	0	46
8	Esc. Bas.Nº 2260 Saul Antonio Maldana	0806010	Sta Maria	San Fernando	10	8	26	20	15	15	0	0	0	0	94
9	Esc. Bas. Nº 3667 San Roque	0806012	Sta Maria	Paracau	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	7
10	Esc. Bas. Nº 3669 Silverio Romero	0806013	Sta Maria	Curupayty	10	5	18	24	0	0	0	0	0	0	57

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad

Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Unidad de Gestión de Compras

10/06

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

11	Esc. Bas.Nº 6736 San Antonio de Padua	0806015	Sta Maria	San Geronimo	8	8	29	20	0	0	0	0	0	0	65
12	Esc. Bas. Nº 7174 San Jorge	0806016	Sta Maria	San Jorge	7	6	14	12	0	0	0	0	0	0	39
13	Esc. Bas. Nº 6014 Aime Bonpland	0806019	Sta Maria	Bº Fatima	33	35	67	64	0	0	0	0	0	0	199
14	Esc. Bas. Nº 7935 Filadelfia	0806031	Sta Maria	Bº Fatima	10	11	10	10	0	0	0	0	0	0	41
15	Esc. Bas. Nº 7509 "29 De Octubre"	0806029	Sta Maria	San Fernando	4	1	7	12	0	0	0	0	0	0	24
				TOTAL	179	175	418	376	16	15	0	0	0	0	1.178
1	Esc. Bas. N° 8144 San Jose		Santa Rosa	B° San Jose	4	2	41	27	0	0	0	0	0	0	74
2	Esc. Bas. N° 7453 Niño Jesus		Santa Rosa	Asentamiento Kaatygue	2	3	26	22	0	0	0	0	0	0	53
3	Esc. Bas. N° 7001 Cerro Cora		Santa Rosa	Tres Boca Cerro Costa	3	5	20	21	0	0	0	0	0	0	49
4	Esc. Bas. N° 70 Prof. Luciano Bordon		Santa Rosa	Santa Rosa	126	130	159	282	0	0	0	0	0	0	697
5	Esc. Bas. N° 6728 Mcal. Jose F Estigarribia		Santa Rosa	Ypucu-	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	4
6	Esc. Bas. N° 6658 Virgen del Pilar		Santa Rosa	B° Virgen del Pilar	5	2	19	15	0	0	0	0	0	0	41
7	Esc. Bas. N° 6645 Sgto 1° Odilon Gomez		Santa Rosa	San Jose 19	3	0	9	8	0	0	0	0	0	0	20
8	Esc. Bas. N° 6484 Santa Rosa		Santa Rosa	B° San Isidro	15	12	30	39	0	0	0	0	0	0	96
9	Esc. Bas. N° 6150 Pablo VI		Santa Rosa	Santa Rosa	29	29	61	48	0	0	0	0	0	0	167
10	Esc. Bas. N° 5349 Juan C. Calcena		Santa Rosa	Paraje Santa	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	5
11	Esc. Bas. N° 5347 Rolando Javier Llano		Santa Rosa	Arroyo Gonzalez	3	3	7	7	0	0	0	0	0	0	20

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad

Lic. Juan Miciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Noelia A. Ortiz
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 2469

DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Gestión de Pago

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

12	Esc. Bas. N° 5346 San Joaquin		Santa Rosa	Gabino Rojas	7	4	13	19	0	0	0	0	0	0	43
13	Esc Bas. N° 352 Defensores del Chaco		Santa Rosa	Santa Rosa	46	28	50	45	0	0	0	0	0	0	169
14	Esc. Bas. N° 3064 Don Candido Vargas		Santa Rosa	Yacarey	5	5	17	14	0	0	0	0	0	0	41
15	Esc. Bas. N°3063 Feliciana Gavilan		Santa Rosa	Yatai	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0	12
16	Esc. Bas. N° 2864 Santa Teresita del Niño Jesus		Santa Rosa	Santa Teresita	18	15	34	28	0	0	0	0	0	0	95
17	Esc. Bas. N° 2685 Don Andres Paredes Rios		Santa Rosa	Cerro Costa	1	1	12	6	0	0	0	0	0	0	20
18	Esc. Bas. N° 2363 Herculano Vargas		Santa Rosa	Potrero Miburica	3	7	15	17	0	0	0	0	0	0	42
19	Esc. Bas. N° 2362 Victoriana Ramirez Vda. de Noguera		Santa Rosa	San Rafael	0	6	5	10	0	0	0	0	0	0	21
20	Esc. Bas. N° 2361 San Blas		Santa Rosa	San Gabriel	2	0	29	24	0	0	0	0	0	0	55
21	Esc. Bas. N° 2360 Juana B. Garcia de Vera		Santa Rosa	Cerro Alto	0	0	6	3	0	0	0	0	0	0	9
22	Esc. Bas. N° 2359 Maria Auxiliadora		Santa Rosa	Ita Hugua	1	3	18	19	0	0	0	0	0	0	41
23	Esc. Bas. N° 2358 Ita Moroti		Santa Rosa	San Jose	7	5	10	15	0	0	0	0	0	0	37
24	Esc. Bas. N° 2357 San Jose		Santa Rosa	San Jose	0	0	7	3	0	0	0	0	0	0	10
25	Esc. Bas. N° 2356 Don Bonifacio Vazquez		Santa Rosa	Colonia Acevedo	0	0	5	14	0	0	0	0	0	0	19
26	Esc. Bas. N° 2355 San Isidro Labrador		Santa Rosa	Zapatero Cue	10	7	19	20	0	0	0	0	0	0	56
27	Esc. Bas. N° 2354 Santa Elena		Santa Rosa	Potrero Verde	7	7	13	12	0	0	0	0	0	0	39
28	Esc. Bas. N° 1648 Sagrado Corazon de Jesus		Santa Rosa	San Francisco	17	17	34	48	0	0	0	0	0	0	116

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad

Lic. Juan Milciades Cuevas E
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Noelia A. Ortiz
Nutricionista
Reg. Prof. N°2.969

DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Dpto. de Gestión de Información
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Folio 8

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

29	Esc. Bas. N° 1647 Bernardino Gimenez		Santa Rosa	Tuna	0	1	5	3	0	0	0	0	0	0	9
30	Esc. Bas. N° 1646 Gral Alcibiades Ibañez R.	5803	Santa Rosa	Ycua Sati	5	5	23	17	0	0	0	0	0	0	50
31	Esc. Bas. N° 1328 Prof. Nicanora Gomez de Rojas		Santa Rosa	San Solano	30	27	54	56	0	0	0	0	0	0	167
32	Esc. Bas. N° 1111 Parroq. Priv. Subv. San Estanislao de Kostka	5797	Santa Rosa	Santa Rosa	26	29	88	95	0	0	0	0	0	0	238
				TOTAL	375	354	841	945							2.515
1	Esc. Bas. N° 391 Virgen de los Dolores	5767	San Patricio	San Patricio	30	26	87	70	0	0	0	0	0	0	213
2	Esc. Bas. N° 3066 Las Residentas	5768	San Patricio	San Patricio	3	2	8	6	0	0	0	0	0	0	19
3	Esc. Bas. N° 2686 San Isidro Labrador	5769	San Patricio	San Patricio	16	12	35	33	0	0	0	0	0	0	96
4	Esc Bas. N° 3065 Virgen de Caacupe	5771	San Patricio	San Patricio	10	6	30	21	0	0	0	0	0	0	67
5	Esc. Bas. N° 8127 Tres Reyes	17188	San Patricio	San Patricio	11	7	25	14	0	0	0	0	0	0	57
				TOTAL	70	53	185	144							452
1	Esc. Bas. N° 711 Nuestra Señora de la Merced		Santiago	Yacuty	10	8	12	11	0	0	0	0	0	0	41
2	Esc. Bas. N° 5345 San Blas		Santiago	Yacuty	2	3	2	2	0	0	0	0	0	0	9
3	Esc. Bas. N° 348 Defensores del Chaco		Santiago	San Ramon	12	12	23	42	0	0	0	0	0	0	89
4	Esc. Bas. N° 2688 Prof. Dalmiro del Puerto		Santiago	San Roque	11	7	16	15	0	0	0	0	0	0	49
5	Esc. Bas. N° 2687 Virgen de Caacupe		Santiago	Tambory	8	7	18	15	0	0	0	0	0	0	48
6	Esc. Bas. N° 3067 San Jose Obrero		Santiago	Caaguy Guasu	0	0	5	4	0	0	0	0	0	0	9

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Noelia A. Ortiz
Nutricionista
Reg. Prof. N°2.969

DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Dpto. de Gestión de Calidad

Folio 9

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

7	Escuela Básica N° 6961 "Sagrada Familia"		Santiago	Urbana	32	29	0	0	0	0	0	0	0	0	61
8	Escuela Básica N° 69 "Alicia Gutiérrez de Mora"		Santiago	San Juan	40	35	139	106	0	0	0	0	0	0	320
9	Escuela Básica Nº 3.976 "Ovidio Guierrez Vera"		Santiago	Mbocyarty	18	16	31	41	0	0	0	0	0	0	106
10	Escuela Básica N° 5.350 "Virgilio Bolla Mereles"		Santiago	Ca'aguy Po'i	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0	20
11	Escuela Básica N° 2.348 "Don Juan De La Cruz Acuña"		Santiago	San Felipe	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0	18
12	Escuela Básica N° 2.865 "San Isidro Labrador"		Santiago	Compañía San Blás	0	0	6	4	0	0	0	0	0	0	10
13	Escuela Básica N° 6.001 "Acacia Acuña"		Santiago	Virgen de Fatima	0	0	32	33	0	0	0	0	0	0	65
TOTAL					133	117	303	292							845
1	Es Pr. Subvencionada Educación Inicial N° 420 Madre Celia		Ayolas	Ayolas	31	21	10	10	0	0	0	0	0	0	72
2	Escuela Básica Nº 1915 " Agustin Pío Barrios"		Ayolas	Núcleo 1	90	100	278	266	0	0	0	0	0	0	734
3	Escuela Básica Nº 1315 "San Roque González de Santacruz"		Ayolas	Ayolas	140	148	263	262	0	0	0	0	0	0	813
4	Escuela Básica N° 2757 "Mauricio Cardozo Ocampo"		Ayolas	Ayolas	9	2	42	40	0	0	0	0	0	0	93
5	Escuela Básica N° 131 "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia"		Ayolas	San Josemí	55	56	52	50	0	0	0	0	0	0	213
6	Escuela Básica N° 2349 "Prof. Victor Villasanti"		Ayolas	Ayolas	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	5
7	Escuela Básica N° 3440 "Virgen de Caacupe"		Ayolas	Ayolas	0	0	19	21	0	0	0	0	0	0	40
8	Esc. Bás. Nº 2351 San Antonio de Padua		Ayolas	Coratei	26	21	54	63	0	0	0	0	0	0	164
9	Escuela Básica N° 2350 Virgen de Fátima		Ayolas	Ayolas	8	4	13	17	0	0	0	0	0	0	42
10	Escuela Básica N° 5353 Santa Teresa		Ayolas	Ayolas	9	10	22	24	0	0	0	0	0	0	65

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Noelia A. Ortiz
Nutricionista
Reg. Prof. N°2.969

Folio 10

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

11	Escuela Básica N° 5352 Alejandro Falcón Escobar		Ayolas	Ayolas	2	2	14	14	0	0	0	0	0	0	32
12	Escuela Básica N°5999 José Asunción Flores		Ayolas	Virgen del Pilar	8	10	82	73	0	0	0	0	0	0	173
13	Escuela Básica Nº 6000 "Virgen de las Mercedes"		Ayolas	Las Mercedes	22	23	48	48	0	0	0	0	0	0	141
14	Escuela Básica N° 7148 Carlos Antonio Lopez		Ayolas	Ayolas	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	5
15	Escuela Especial N° 17 "Despertar"		Ayolas	Ayolas	0	0	38	33	0	0	0	0	0	0	71
	TOTAL				400	397	942	924							2.663
1	Escuela Básica N° 164 Carlos Antonio López		Yabebyry	Yabebyry	33	35	75	65	0	0	0	0	0	0	208
2	Escuela Básica N° 1327 Cristo Rey		Yabebyry	Panchito López	20	20	21	20	0	0	0	0	0	0	81
3	Escuela Básica N° 2352 Alejandro del Río Vera		Yabebyry	Galeano cue	0	0	10	16	0	0	0	0	0	0	26
4	Escuela Básica N° 11042 Santiago Gonzalez Ruiz		Yabebyry	Japepo	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	4
5	Escuela Básica N° 2863 Juana Bautista Velazquez de Maldana		Yabebyry	Isla Mburucuya	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	10
6	Escuela Básica N° 5354 12 de Junio		Yabebyry	tava,i	0	0	10	8	0	0	0	0	0	0	18
7	Escuela Básica N° 2689 Niño Salvador		Yabebyry	Baules	0	0	5	4	0	0	0	0	0	0	9
	TOTAL														356
151	TOTAL GENERAL														16.356

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Noelia A. Ortiz
Nutricionista
Reg. Prof. Nº2.060

DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Unidad de Gestión de PAE

Folio 11

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

4. Aspecto nutricional	
Aporte de kcal por día	El aporte en Desayuno/Merienda es en base al 15% del VCT de 1800 kcal; corresponde **270 Kcal +/- 27 Kcal**
5. Composición del menú	
5.1 Composición del desayuno y merienda escolar	Leche entera fluida UAT 200 ml + Galletita dulce 30 g: 265 Kcal Leche entera fluida UAT 200 ml + Galletita cracker 30 g: 250 Kcal **Leche entera fluida UAT 200 ml + Chipita 30g: 268 Kcal**
5.2 Periodo de distribución del alimento líquido	**La distribución se realizará en forma mensual los primeros días de cada mes 1 al 15 teniendo en cuenta el periodo de vencimiento del producto en un máximo de tres meses.**
5.3 Periodo de distribución de los alimentos sólidos	Galletitas dulces: distribución mensual teniendo en cuenta un periodo de vencimiento máximo de tres meses. Galletitas tipo Crackers: distribución mensual teniendo en cuenta un periodo de vencimiento máximo de tres meses. **Chipita: distribución mensual teniendo en cuenta un periodo de vencimiento máximo de tres meses.**

6. Menú Cíclico

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1	Leche	Leche	Leche	Leche	Leche
	Galletita dulce	Galletita crackers	Chipita	Galletita dulce	Galletita crackers
Semana 2	Leche	Leche	Leche	Leche	Leche
	Chipita	Galletita dulce	Galletita crackers	Chipita	Galletita dulce
Semana 3	Leche	Leche	Leche	Leche	Leche
	Galletita crackers	Chipita	Galletita dulce	Galletita crackers	Chipita
Semana 4	Leche	Leche	Leche	Leche	Leche
	Galletita dulce	Galletita crackers	Chipita	Galletita dulce	Galletita crackers

Juan Miguel Cuevas E
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Nidia L. Ortiz
Nutricionista
Reg. Prof. N°2.669

7. Control de calidad y participación social

	Descripción
7.1. Plan de Monitoreo	La Gobernación de Misiones a través del equipo de fiscalización de la Secretaría de Educación, hará un monitoreo de manera aleatoria en la medida de los recursos humanos y logísticos disponibles, de manera a controlar las condiciones del producto proveído a las escuelas. Al momento de la recepción en los establecimientos escolares no se aceptarán: - Lotes del producto cuyo vencimiento sea inferior a 30 días al momento de su recepción. - Productos que no cuenten con fecha de vencimiento legible y con la información requerida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Dpto. de Gestión de PAE

FOLIO 12

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

	- Productos que no cumplan con los requisitos establecidos en el punto Especificaciones organolépticas del producto. - Productos cuyos envases se encuentren rotos, sucios o averiados. - Envases que contengan galletitas quemadas, rotas o aplastadas. Control del medio de transporte: refrigeración correcta, medio de transporte adecuado (vehículo con carrocerías cerradas no expuestas a la contaminación). El Depósito de almacenamiento de alimentos de la Gobernación debe estar libre de humedad, insectos, roedores, con sistema de ventilación adecuada. El Depósito de almacenamiento de alimentos de las Instituciones Educativas debe estar libre de humedad, insectos, roedores, con sistema de ventilación adecuada. Los productos deben estar totalmente sellados. Se realizaran controles mensuales de la calidad del producto a cargo de Nutricionistas o Técnicos encargados quienes verifican los productos en el depósito antes de ser distribuidos también elaboraran un informe de cada entrega de productos con las firmas de cada Director responsable de la Institución. El proveedor es responsable que el transporte de los productos se realice en condiciones que garanticen su llegada en buenas condiciones a los distintos puntos de destino. El proveedor es responsable de contar en todo momento y en cada punto de entrega el documento de remisión, debidamente elaborado y compuesto de los datos exigidos conforme la legislación vigente en la materia.
7.2. Plan de capacitaciones	Capacitación a cargo de profesionales nutricionistas: es realizado a través de charlas y capacitación personalizada a los docentes y directores encargados de la distribución, consiste en entrenar al personal en cuanto a la higiene, manipulación y distribución correcta de los productos.
7.3. Plan de Difusión del proyecto a la comunidad	El Proyecto de Alimentación Escolar es promocionado y difundido por medios de comunicación local y Departamental brindando a la ciudadanía información acerca del menú anual, de la empresa ganadora de la licitación y proveedora de Merienda en el periodo 2022 – 2023.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

Lic. Juan Miltiades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Firma del Gobernador o Intendente
Aclaración
Sello de la institución

Lic. Noelia A. Ortiz
Nutricionista
Reg. Prof. N°

Firma de la Nutricionista
Aclaración

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Dpto. de Gestión de PAE

Folio 13